



MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

EXPEDIENTE: 2024-0007378
RESOLUCION: D000150-2024

LICENCIA: 059-2024

Habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley Marco De Licencia de Funcionamiento - ley N° 28976 y su modificatoria en el Artículo 7° de la ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país - Ley N° 30230, para obtener la Licencia Municipal de Funcionamiento y de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades - ley N° 27972, Artículo 83° numeral 83.3.6 y, se concede el presente certificado a:

A&M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN EL MAR SAC – AMSUMAR S.A.C.

GIRO : OFICINAS ADMINISTRATIVAS – COMERCIO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD MARITIMA.

UBICADO EN : Av. Santa Rosa N° 791-793, La Perla - Callao

HORARIO DE ATENCIÓN : lunes a domingo
08:00 a 21:00 horas

DENOMINACIÓN COMERCIAL : A&M SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA EN EL MAR SAC – AMSUMAR S.A.C.

ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO : 1884.63m²

RUC : 20216492529

CATEGORÍA DE LA LICENCIA : INDETERMINADA

RESTRICCIONES : Prohibido utilizar la vía pública con fines comerciales

DOMICILIO LEGAL : Av. Santa Rosa N° 791-793, La Perla - Callao

Nota:

Debe renovar cada dos años el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en cumplimiento de lo establecido en el D.S N° 002-2018-PCM.

El área autorizada corresponde al interior del local.

No se autoriza el uso de la vía pública ni del retiro municipal reglamentario

El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las condiciones de funcionamiento establecidas en el presente certificado originará su revocación.

Licencia Municipal sujeta a queja vecinal.

El titular está obligado a tramitar una nueva licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social o por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia funcionamiento. "EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE"

La Perla, 14 de mayo del 2024